

## **LV PERÍODO LEGISLATIVO**

### **LEGISLATURA 367ª**

**Acta de la sesión 114, especial, en miércoles 27 de noviembre de 2019,  
de 17:06 a 19:11 horas.**

#### **SUMARIO**

- 1.** Apertura y asistencia.
- 2.** Actas.
- 3.** Cuenta.
- 4.** Acuerdos de Comités

#### **FUSIÓN DE PROYECTOS**

La Sala accedió a la petición formulada por la Comisión de Deportes y Recreación, por el cual se solicita el acuerdo de la Sala, de conformidad con el artículo 17 A de la Ley Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, para refundir los Boletines Nos 12950-29, 12999-29, ambos relativos a las condiciones académicas y de estudios para deportistas de alto rendimiento o seleccionados en representación del país.

#### **RÉPLICA A IMPUTACIONES (Aplicación de artículo 33 del Reglamento)**

En virtud del artículo 33 del Reglamento de la Corporación, el diputado Florcita Alarcón hizo uso de la palabra para responder a las expresiones vertidas en su contra por el diputado Osvaldo Urrutia.

#### **OBJETO DE LA SESIÓN**

Proyecto de ley, iniciado en moción, que modifica el Código Sanitario para regular los medicamentos bioequivalentes genéricos y evitar la integración vertical de laboratorios y farmacias. **SEGUNDO TRÁMITE CONSTITUCIONAL.** Segundo Informe de la Comisión de Salud. Diputado informante, el señor Ricardo Celis. Boletín N° 9914-11.

En el nombre de Dios y de la Patria, se abrió la sesión, a las 17:06 horas, bajo la presidencia del señor Flores, don Iván (Presidente) y con la asistencia de los Honorables Diputados, Diputadas, Senadores, Senadoras, Ministros de Estado y autoridades que figuran en el registro adjunto.

Hubo 155 diputados y diputadas en ejercicio.

Con licencia médica las diputadas señoras Cristina Girardi y Aracely Leuquén y los diputados señores Joaquín Lavín y Fernando Meza.

Con impedimento grave los diputados señores Juan Santana y Pedro Velásquez.

Con permiso sin goce de dieta la diputada señora Paulina Núñez.

Hicieron presente pareos las diputadas señoras Joanna Pérez y Paulina Núñez y María José Hoffmann y Cristina Girardi, la diputada señora Aracely Leuquén y el diputado señor Pedro Velásquez y los diputados señores Fernando Meza y Joaquín Lavín, Jorge Durán y Karim Bianchi y Diego Schalper y Juan Santana.

Asistió, también el señor Landeros, don Miguel (Secretario General) y el señor Rojas, don Luis (Prosecretario). Ofició de Secretario de Actas la señora Díaz, doña María Cristina.

## **OBJETO DE LA SESIÓN**

**PROYECTO DE LEY, INICIADO EN MOCIÓN, QUE MODIFICA EL CÓDIGO SANITARIO PARA REGULAR LOS MEDICAMENTOS BIOEQUIVALENTES GENÉRICOS Y EVITAR LA INTEGRACIÓN VERTICAL DE LABORATORIOS Y FARMACIAS. SEGUNDO TRÁMITE CONSTITUCIONAL.** Segundo informe de la Comisión de Salud. Boletín N° 9914-11.

Intervinieron los siguientes señores : Ricardo Celis (informante), Miguel Crispi, Pablo Prieto, Juan Luis Castro, Javier Macaya, Daniel Verdessi, Andrés Celis, Jaime Mañalich (ministro de Salud), Jaime Mulet, Jaime Bellolio, Florcita Alarcón, Ricardo Celis, Amaro Labra, Patricio Rosas, Raúl Saldívar y Jorge Sabag.

**Aprobado.**

**Despachado el proyecto al Senado.**

\*\*\*\*\*

Por haberse cumplido con el objeto de la sesión, se levantó a las 19:11 horas.

**MIGUEL LANDEROS PERKIĆ,**  
Secretario General